ACTA N°

FECHA: Bogotá, 17 de mayo del 2024

HORA: 3:30 PM A 4:30 PM

LUGAR: JARDIN INFANTIL PEPITOS

TEMA: ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE ACTIVACIÓN DE RUTAS ADMINISTRATIVAS POR PRESUNTA AMENAZA O VULNERACIÓN DE DERECHOS

ASISTENTES: TALENTO HUMANO

ORDEN DEL DÍA:

1. Socialización de actualización
2. Criterios actualizados
3. Compromisos
4. Cierre

DESARROLLO:

Se realiza la socialización de la actualización del documento del procedimiento de activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos donde se les menciona al talento humano del jardín infantil que se realizó la actualización con base al Manual de Protección Integral del ejercicio de los derechos de los niños y las niñas, donde se especifica el concepto de protección integral, donde se establece la importancia de la Corresponsabilidad que se determina en el Artículo 10 de la Ley 1098 del 2006 Código de Infancia y Adolescencia, ante lo dispuesto frente a Familia, Estado y sociedad.

Se determino además evidenciar los factores de riesgo que se pueden presentar en los niños, niñas, familias, cuidadores, donde es esencial los factores protectores que hace que la violencia no ocurra de manera constante sino que logremos establecer entornos adecuados y seguros desde el fortalecimiento del vinculo afectivo, reconocimiento del individuo, detectar y prevenir desde las diferentes entidades competentes, propiciando el desarrollo integral de los niños y las niñas, además que nos permite brindar herramientas de protección a niñas y niños fortaleciendo la capacidad para resolver los conflictos sin violencia en forma sensible y reflexiva.
Se definió cada una de las tipologías de violencia. con cada una de las alertas frente a las distintas situaciones dentro y fuera del contexto familiar, se agregaron las rutas graficas a nivel interno y externo.

Para finalizar se estableció la importancia de seguir garantizando los derechos de los niños y las niñas dentro y fuera de la unidad operativa con el fin de seguir con el deber de denuncia ante la Circular 007 del

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
DIANA MARCELA RUBIO CASTAÑO	RESPONSABLE DEL SERVICIO	J.I. PEPITOS	
CINDY PAOLA CASTILLO MARTIN	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ERIKA STEFFANIA SABOGAL ROMERO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
JACKELINE MENDOZA GONZALEZ	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
LILI DAYANA BECERRA SASTOQUE	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
LUISA FERNANDA CALDERON CALDERON	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MAGDA ROCIO TORRES FONSECA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARIA MONICA ALVAREZ GALVIS	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARTHA JEANNETHE GARCIA QUINTERO	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
SANDRA MILENA AGUILAR BARRERA	PROFESIONAL DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
ANA ELIZABETH TAMBO VELANDIA	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	
MARILU CAMARGO	AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	J.I. PEPITOS	